

At Chicago. March 21

FICHA CATASTRAL PARA MANIFESTES QUE SE APO

[illegible]

COLUMBIA COLLEGE

[illegible][illegible][illegible]

Cartagena



CARACTERÍSTICAS DE LA CUBIERTA		MATERIALES DE CUBIERTA	
1	TIPO DE CUBIERTA	2	TIPO DE CUBIERTA
3	TIPO DE CUBIERTA	4	TIPO DE CUBIERTA
5	TIPO DE CUBIERTA	6	TIPO DE CUBIERTA
7	TIPO DE CUBIERTA	8	TIPO DE CUBIERTA
9	TIPO DE CUBIERTA	10	TIPO DE CUBIERTA
11	TIPO DE CUBIERTA	12	TIPO DE CUBIERTA
13	TIPO DE CUBIERTA	14	TIPO DE CUBIERTA
15	TIPO DE CUBIERTA	16	TIPO DE CUBIERTA
17	TIPO DE CUBIERTA	18	TIPO DE CUBIERTA
19	TIPO DE CUBIERTA	20	TIPO DE CUBIERTA
21	TIPO DE CUBIERTA	22	TIPO DE CUBIERTA
23	TIPO DE CUBIERTA	24	TIPO DE CUBIERTA
25	TIPO DE CUBIERTA	26	TIPO DE CUBIERTA
27	TIPO DE CUBIERTA	28	TIPO DE CUBIERTA
29	TIPO DE CUBIERTA	30	TIPO DE CUBIERTA
31	TIPO DE CUBIERTA	32	TIPO DE CUBIERTA
33	TIPO DE CUBIERTA	34	TIPO DE CUBIERTA
35	TIPO DE CUBIERTA	36	TIPO DE CUBIERTA
37	TIPO DE CUBIERTA	38	TIPO DE CUBIERTA
39	TIPO DE CUBIERTA	40	TIPO DE CUBIERTA
41	TIPO DE CUBIERTA	42	TIPO DE CUBIERTA
43	TIPO DE CUBIERTA	44	TIPO DE CUBIERTA
45	TIPO DE CUBIERTA	46	TIPO DE CUBIERTA
47	TIPO DE CUBIERTA	48	TIPO DE CUBIERTA
49	TIPO DE CUBIERTA	50	TIPO DE CUBIERTA
51	TIPO DE CUBIERTA	52	TIPO DE CUBIERTA
53	TIPO DE CUBIERTA	54	TIPO DE CUBIERTA
55	TIPO DE CUBIERTA	56	TIPO DE CUBIERTA
57	TIPO DE CUBIERTA	58	TIPO DE CUBIERTA
59	TIPO DE CUBIERTA	60	TIPO DE CUBIERTA
61	TIPO DE CUBIERTA	62	TIPO DE CUBIERTA
63	TIPO DE CUBIERTA	64	TIPO DE CUBIERTA
65	TIPO DE CUBIERTA	66	TIPO DE CUBIERTA
67	TIPO DE CUBIERTA	68	TIPO DE CUBIERTA
69	TIPO DE CUBIERTA	70	TIPO DE CUBIERTA
71	TIPO DE CUBIERTA	72	TIPO DE CUBIERTA
73	TIPO DE CUBIERTA	74	TIPO DE CUBIERTA
75	TIPO DE CUBIERTA	76	TIPO DE CUBIERTA
77	TIPO DE CUBIERTA	78	TIPO DE CUBIERTA
79	TIPO DE CUBIERTA	80	TIPO DE CUBIERTA
81	TIPO DE CUBIERTA	82	TIPO DE CUBIERTA
83	TIPO DE CUBIERTA	84	TIPO DE CUBIERTA
85	TIPO DE CUBIERTA	86	TIPO DE CUBIERTA
87	TIPO DE CUBIERTA	88	TIPO DE CUBIERTA
89	TIPO DE CUBIERTA	90	TIPO DE CUBIERTA
91	TIPO DE CUBIERTA	92	TIPO DE CUBIERTA
93	TIPO DE CUBIERTA	94	TIPO DE CUBIERTA
95	TIPO DE CUBIERTA	96	TIPO DE CUBIERTA
97	TIPO DE CUBIERTA	98	TIPO DE CUBIERTA
99	TIPO DE CUBIERTA	100	TIPO DE CUBIERTA

~~SECRET~~

Troyer was Twp. / A.
DeWitt's

100-96066-2000
to 2000 per quarter
of revenue was \$147,000

Solely (S) 13. APR. 2011

Area 3rd

15213

49 10

[illegible]

2000

MODO DE PROPIEDAD

1 ☒	UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐	HERENCIA INDIVISA
3 ☐	VARIOS PROPIETARIOS

1 ☒ OCEANO SOLO EL PROPIO PAIS

2 ☐ EN AMBITO NACIONAL

3 ☐ FINANCIADO TOTAL

4 ☐ OTROS (ESPECIFICAR)

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	AGEBA	TITULO DE PROPIEDAD
	REYES	SANCHEZ FERNANDO	130030609-3	PATENTADA	4/Nov/18
CODIGO					

[illegible][illegible]

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SEÑOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES: _____



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

PROTOCOLIZACION DE CONTINUACION.

De: _____

Otorgada por: _____

A Favor de: _____

Nº /

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vences

Copia _____ Cuantía _____

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

Manta, _____



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: _____

Otorgada por: _____

A Favor de: _____

Nº _____

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vincés

Copia _____ Cuantía _____

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

Manta, _____

5152.02
4450402
15/10/10
Avalor: 10.00



Valor \$ 1.00

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

CERTIFICACION

357

En atención a pedido del Señor. **REYES SANTANA FRANCISCO COLON** y Sra. **ZAMBRANO FLORES MARIA EVA**, la Dirección de Planeamiento Urbano certifica que:

En la inspección realizada en compañía del Sr. Reyes Santana Francisco Colon, verifiqué que el predio de clave catastral No.4450402000, con escritura de Protocolización de providencia de adjudicación otorgada por el INDA, circunscrito dentro de las siguientes coordenadas.

Vértices	Este	Norte
1	516974.30	9891012.20
2	516989.50	9891025.40
3	517026.00	9890978.90
4	517018.00	9890970.20
5	517006.00	9890977.30

Está ubicado en la parroquia Rural Santa Marianita del Cantón Manta.

Manta, abril 15 de 2011

Arq. Carlos Franco Rodríguez
JEFE AREA DE CONTROL URBANO PP.UU.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.
C.C.



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO INDA

01244

OFICIO SG. No. INDA-2008

01 FEB. 2008

Quito, a

SEÑOR
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON
MANTA

De mi consideración:

Adjunto al presente se servirá encontrar ONCE (11) providencias de adjudicación sin hipoteca, emitidas por la Dirección Ejecutiva del INDA, pertenecientes al cantón MANTA, provincia de MANABI, a fin de que se proceda a inscribir en los registros a su cargo, mismas que detallo a continuación:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	CABIDA
1	ROBLES ALVIA BETTY EUGENIA	0710M05771	0,0212 HAS
2	RUPERTI FARFAN NANCY VICTORIA	0710M05765	0,0400
3	RODRIGUEZ SANTANA ULAIDA MAGDALENA	0710M05770	0,0463
4	LOPEZ MURILLO CARLOS FERNANDO	0710M05769	0,0428
5	ALVIA SANTANA JOSE DANIEL	0710M05768	0,0862
6	VELIZ MERO MANUEL ENRIQUE	0710M05772	0,0243
7	LOPEZ MURILLO IRMA JUANA	0710M05773	0,0439
8	REYES SANTANA FRANCISCO COLON	0710M05767	0,1044
9	PACHAY POSLIGUA NOLASCO PABLO	0710M05766	0,0238
10	SANTANA BAQUE SIPRIANO DANIEL	0710M05764	0,0499
11	IGLESIA EVANGELICA OH MORADORA DE SION	0709M05543	0,1501

Atentamente,

AB. PABLO NIETO MONTOYA
SECRETARIO GENERAL DEL INDA

MARIANA
ADJ: 11 providencias



SUBSECRETARIA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA
PORTOVIEJO - MANABI
Certifico: Que es fiel
copia del original
Lc. H. 07-21



OFICIO NO. 409-DPSTM

Portoviejo, 18 de abril del 2011

Señor

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA

MANTA.-

De mi consideración :

Por medio del presente me permito informarle que en base a la documentación existente en el INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO EXINDA, relacionado a la Providencia de Adjudicación NO. 0710M05767, perteneciente al señor **REYES SANTANA FRANCISCO COLON; ZAMBRANO FLORES MARIA EVA**, del predio ubicado en el SECTOR LA SANTA MARIANITA, DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA, DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, no tienen problemas de linderos ni tenencia con Terceras personas, según lo manifiestan los posecionarios, siendo esta Adjudicación de absoluta responsabilidad del INDA.

Particular que comunico para los fines consiguientes

Atentamente;

Ing. Tony Sánchez Macías

DELEGADO PROVINCIAL

SUBSECRETARI DE TIERRA (ENCARGADO)



TSM/jcb

León Vivar s/n y Carrión Telf.: 2548-592 / 2527-546 / 2545-222 Fax: 2227-378 / 2236-950
Quito - Ecuador

CIUDADANIA 130030609-7
REYES SANTANA FRANCISCO COLON
MANABI/MANTA/MANTA
09 SEPTIEMBRE 1941
001- 0185 00557 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1941



Francisco Reyes

EQUATORIANA***** V44431422E
CASADO MARIA E ZAMBRANO FLORES
ELEMENTAL PESCADOR
FRANCISCO REYES
MARGARITA SANTANA
MANTA 05/10/2006
05/10/2018

0552985

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
14-JUNIO-2009

058-0003 1300306097
NUMERO CEDULA
REYES SANTANA FRANCISCO COLON

MANABI	MANTA
PROVINCIA	CANTON
SANTA MARIANA	ZONA
PATROGLIA	

Ronald Ure A.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130086059-8
ZAMBRANO FLORES MARIA EVA
MANABI/MANTA/MANTA
25 MARZO 1949
002- 0035 00284 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1949



Eva Zambrano

EQUATORIANA***** A1333A1122
CASADO FRANCISCO COLON REYES SANTANA
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
FILIMON ZAMBRANO
MARIA FLORES
MANTA 05/10/2006
05/10/2018

0562987



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2013



173-0003
NUMERO

1300860598
CEBILA

ZAMBRANO FLORES MARIA EVA

MANABI
PROVINCIA
SANTA MARIANITA
PARROQUIA

MANTA
CANTÓN
ZONA

Glenda Vera
PRESIDENTE DE LA JUNTA



INDA

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 0710M05767

PROVINCIA MANABI CANTÓN MANTA PARROQUIA SANTA MARIANITA
SECTOR SANTA MARIANITA LOTE No. S/N SUPERFICIE 0.1044 HAS.
UBICADO EN OCCIDENTAL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

1. Quito, 19-10-2007, a las 08:29:33 VISTOS:
REYES SANTANA FRANCISCO COLON, ZAMBRANO FLORES MARIA EYA
con cédula (s) de ciudadanía número (s) 130030609-7, 1300860598 CASADO
de nacionalidad (es) ECUATORIANA de estado (s) civil(es)
conforme señala (n) el (los) interesado(s), quien (es) ha (n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente
No. 0710M05767 para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y
ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA MANABI CANTÓN MANTA PARROQUIA SANTA MARIANITA
SECTOR SANTA MARIANITA LOTE No. S/N SUPERFICIE 0.1044 HAS.

2. El predio es patrimonio del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario por I.D.A. Y LEY TIERRAS BALDÍAS ART. 1
protocolizada el e inscrita en el Registro de propiedad del Cantón

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.1044	34.00
Linderación y/o verificación	\$ 0.1044	0.00
Intereses %		0.00
Mejoras		0.00
	PRECIO TOTAL	34.00

SON: TREINTA Y CUATRO DOLARES RES. ADM. N° 06 DEL 09-03-2005
El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó:

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario (s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA		
Comprobante ingreso y/o		
Recibo Caja Gral. No. (s)	FECHA (S)	VALOR (ES)
33928	09-10-2007	\$ 34.00
		\$ 0.00
		\$ 0.00
		\$ 0.00
DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN		\$ 0.00
		\$ 0.00
DEPÓSITO POR MEJORAS		\$ 0.00
		\$ 0.00
TOTAL PAGADO		\$ 34.00

5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a:
REYES SANTANA FRANCISCO COLON, ZAMBRANO FLORES MARTA EVA

el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de Linderación No. ^{S/N} de fecha ^{S/F} y que a continuación se detalla:

NORTE: **CON CALLE PUBLICA EN 20.15 M. RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO.**

SUR: **CON TERRENO DE LOS HEREDEROS ZAMBRANO FLORES EN 11.82 M. RUMBO S 42 35 S 39 W.**

ESTE: **CON CALLE PUBLICA EN 59.10 M. RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO**

OESTE: **CON TERRENO DE PILAR ZAMBRANO FLORES EN 13.34 M. RUMBO N 53 23 19 W.
EN 47.14 M. RUMBO N 42 14 07 W.**



6. La presente Adjudicación queda expresamente sujeta a las siguientes condiciones resolutorias: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere el INDA u otra autoridad competente; B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo o explotación sustentable del área aprobado por el INDA; C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los funcionarios que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los funcionarios que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de resolución de la Adjudicación, sin perjuicio de la acción de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de

lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en este plan, el adjudicatario tendrá a su disposición la superficie que existiere libremente aún cuando estuviere cultivada, con la superficie que existiere.

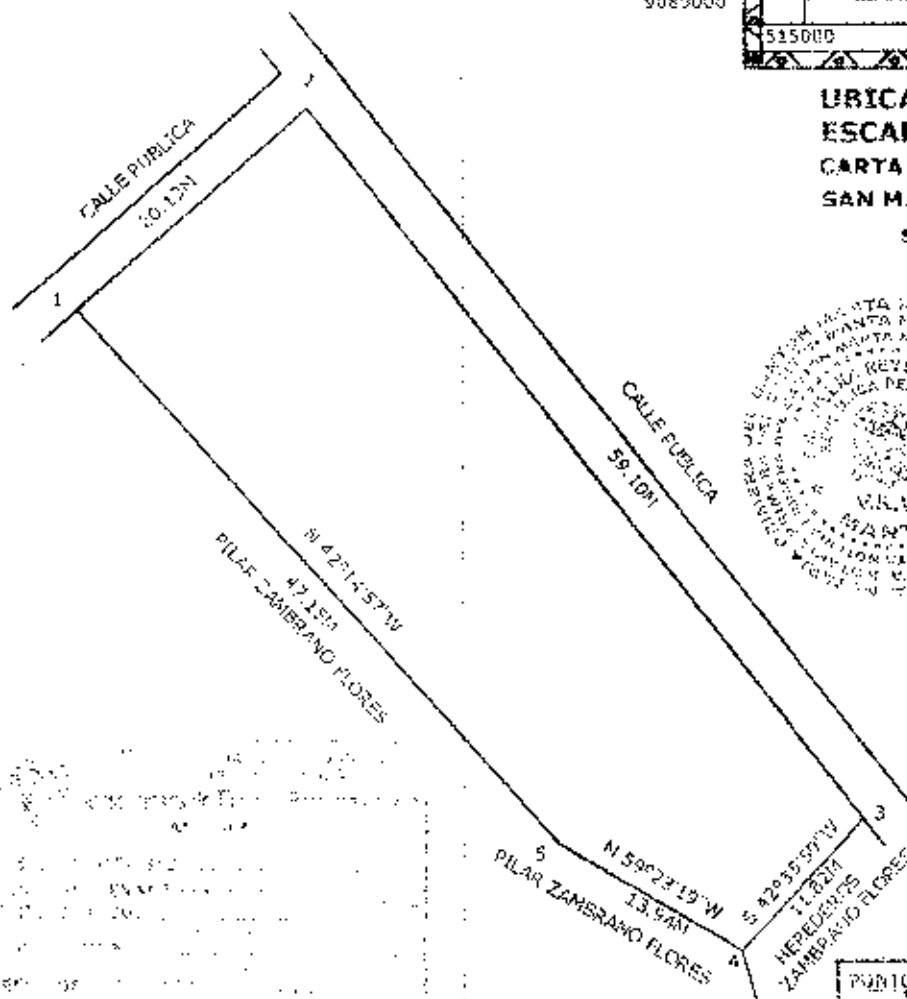
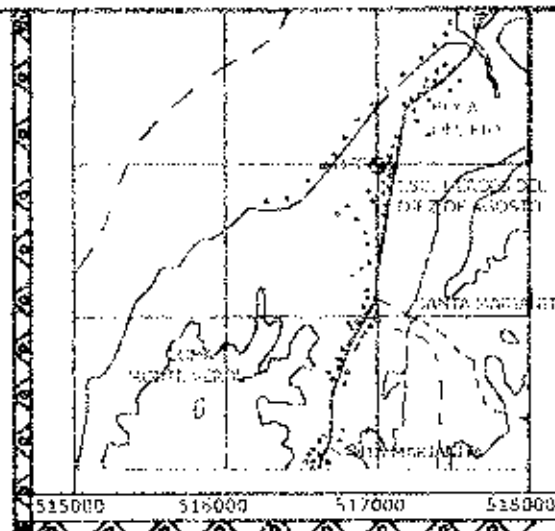
989,2000

N

9891040

ඉදිරිපත්

9183005



PURLOS	X	Y
1	516 974.80	9.891 612.20
2	516 989.59	9.891 025.40
3	517 026.90	9.890 978.90
4	517 018.20	9.890 970.20
5	517 096.00	9.890 977.30

DATOS TOMADOS CON GPS P.SAD 56
ZONA 1 / SUR

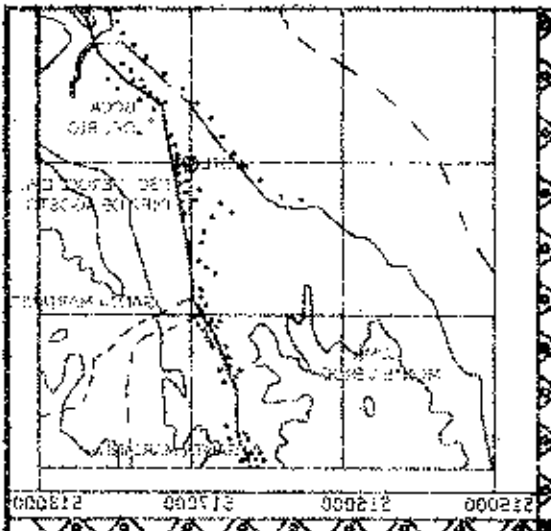
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DEL SEÑOR

FRANCISCO COLON REYES SANTANA

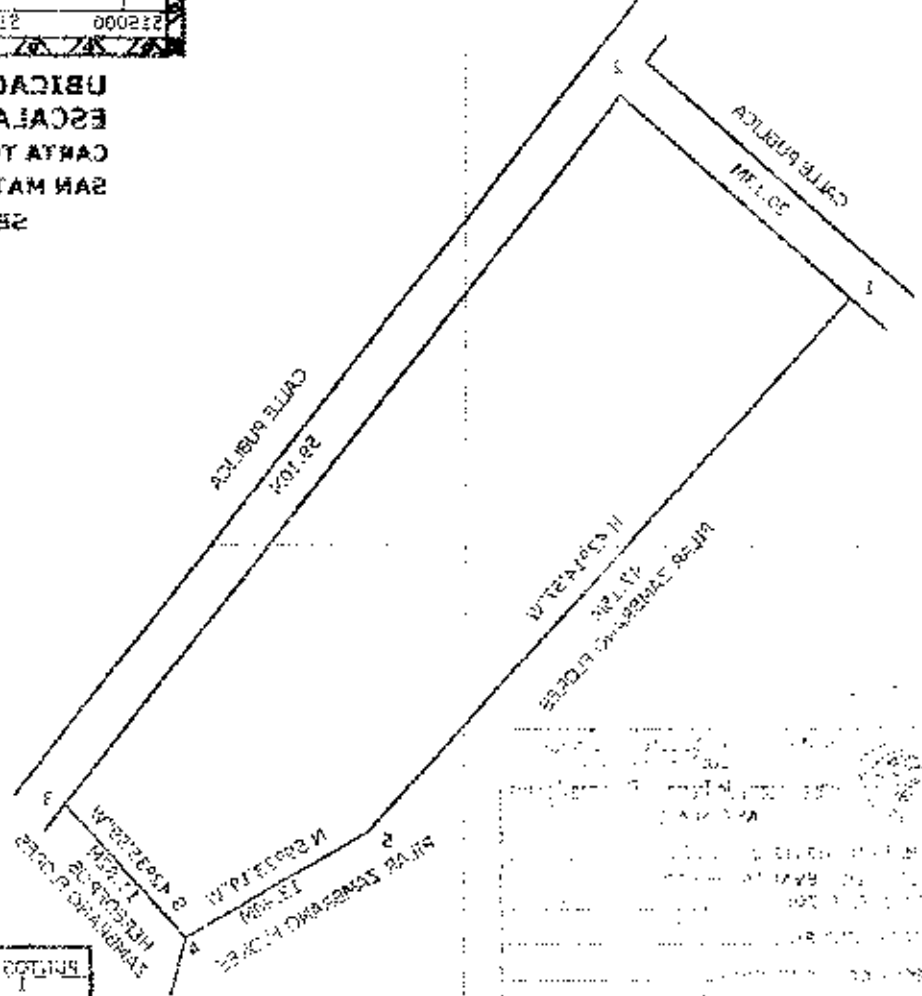
PROVINCIA: MANABI	PARROQUIA: SANTA MARIANITA	SUPERFICIE 0 - 1049 HAS	ESCALA: 1-5000
CANTON: MANTA	SECTOR : SANTA MARIANITA		FECHA: MARZO DEL 2007
OFICINA TECNICA	BENEFICIARIO	REVISION Y APROBACION INDA	DIRECTOR O RESPONSABLE INDA

INFORME DE LINDEROS

NORTE: CALLE PUBLICA EN 20.13M
RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO
SUR: TERRENO DE HEREDEROS ZAMBRANO
FLORES EN 11.82M RUMBO S 42°32'25"W
ESTE: CALLE PUBLICA EN 29.10M
RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO
OESTE: TERRENO DE PILAR ZAMBRANO
FLORES EN 13.94M RUMBO S 02°3'19"W
EN 47.15M RUMBO N 42°14'07"W



UBICACION GEOGRAFICA
ESCALA: 1:50.000
CARTA TOPOGRAFICA
SAN MATEO CT-MIT-43,3491-III
SERIE 1-VII



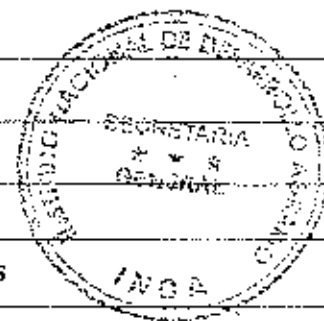
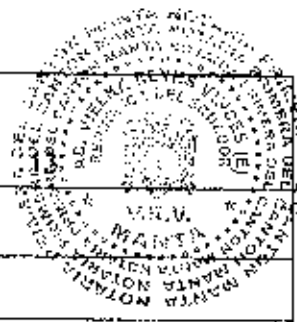
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DEL SEÑOR
FRANCISCO COLON REYES SANTANA
CANTON: MANTA
PROVINCIA: MANABI
PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SECTOR: SANTA MARIANITA
0 - 1049 HAS
SUPERFICIE
ESCALA: 1:2000
FECHA: MARZO DEL 2007

Y	X	BRILLO
9.891.015.55	228.834.30	1
9.891.015.40	228.834.30	2
9.891.015.40	228.834.30	3
9.891.015.40	228.834.30	4
9.891.015.40	228.834.30	5
9.891.015.40	228.834.30	6
9.891.015.40	228.834.30	7
9.891.015.40	228.834.30	8
9.891.015.40	228.834.30	9
9.891.015.40	228.834.30	10

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DEL SEÑOR			
FRANCISCO COLON REYES SANTANA			
PROVINCIA: MANABI	PARROQUIA: SANTA MARIANITA	SUPERFICIE	
CANTON: MANTA	SECTOR: SANTA MARIANITA	0 - 1049 HAS	
OFICINA TECNICA	BENEFICIARIO	REVISION Y APROBACION INDA	DIRECTOR O RESPONSABLE INDA

PLAN DE EXPLOTACION

DISTRITO: OCCIDENTAL	PREDIOS MENORES A 100 HAS.		Nº
DELEGACION: MANABI			COD. PROV.
1. DATOS GENERALES			
NOMBRE DEL (LOS) SOLICITANTE(S) REYES SANTANA FRANCISCO COLON.			
ZAMBRANO FLORES MARIA EVA.			
NOMBRE DEL PREDIO: SIN NOMBRE			
2. UBICACIÓN			
PROVINCIA MANABI	CANTON: SANTA	PARROQUIA: SANTA MARIANITA	
SECTOR: SANTA MARIANITA	ZONA:	SUPERFICIE: 0.1044 HA.	
3. PLAN PROPUESTO			
CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES
CULTIVOS DE CICLO CORTO			
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES			
PASTIZALES			



CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES
MONTES Y BOSQUES			
OTROS			
CASA Y PATIO	0.1044	ENERO 2008	
TOTAL:	0.1044		

Yo (nosotros) REYES SANTANA FRANCISCO COLON Y ZAMBRANO FLORES MARIA EVA

Me (nos) comprometo (emos) a cumplir el presente Plan de Explotación:

Francisco Reyes

Eva Zambrano

Nosotros: TEC. AGR. FRANCISCA J. MUÑOZ CRUZATTE

Técnico del INDA, declaro que el presente Plan es ejecutable en todas sus partes.

F. Francisca J. Muñoz Cruzatte

F. _____



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

0710M05767

EXPEDIENTE N° 0710M05767
PARROQUIA SANTA MARIANITA
SUPERFICIE 0,1044 HAS.

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.

PROVINCIA MANABI
SECTOR SANTA MARIANITA
UBICADO EN OCCIDENTAL
DISTRITO

CANTÓN
LOTE No.
O NOMBRE

MANTA
S/N

PROYECTO

8. El INDA se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la (s) adjudicación (es) pueden ser objeto de resolución por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

10. El adjudicatario o quien lo subroga en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado en la adjudicación que haya considerado plazos parciales para la explotación.

11. En caso de resolver esta adjudicación, el predio volverá al dominio del INDA libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

12. El Adjudicatario deberá entregar al INDA en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. En el caso de no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras del INDA, se protocolice en una Notaría, e inscribase en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación a costa del Adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE...



REYES SANTANA FRANCISCO COLON; ZAMBRANO FLORES MARIA EVA
0710M05767



ING. AGR. CARLOS ROLANDO AGUIRRE

DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
IN.D.A.

CERTIFICO

Ab. Pablo Nieto Montoya

AB. PABLO NIETO MONTOYA

SECRETARIO GENERAL DEL INDA

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO



La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras del INDA en el Folio
No. 36-B

Tomo No. 17-C

Quito 15-11-2007

CERTIFICO

Ab. Pablo Nieto Montoya

AB. PABLO NIETO MONTOYA

SECRETARIO GENERAL DEL INDA

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO



ELABORADO POR:

DOY FE QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO
Y MEDIANTE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION
DICTADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO AGRARIO PROTOCOLIZO DICHA
ADJUDICACION A FAVOR DE REYES SANTANA
FRANCISCO COLON Y ZAMBRANO FLORES MARIA EVA
MANTA 4 DE MAYO DEL 2010

Ab. Vintha Reyes Vinas

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO

DOY FE QUE La Presente Fotocopia Es
Igual A Su Original

MANTA 20 DE 04 DEL 2011

Ab. Vintha Reyes Vinas
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA





Nº 014115

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 0710M05767

PROVINCIA MANABI CANTÓN MANTA PARROQUIA SANTA MARIANITA
SECTOR SANTA MARIANITA LOTE No. S/N SUPERFICIE 0.1044 HAS.
UBICADO EN OCCIDENTAL
DISTRITO
PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO DIRECCIÓN EJECUTIVA
1. Quito, 19-10-2007 a las 08:29:35 VISTOS;
REYES SANTANA FRANCISCO COLON, ZAMBRANO FLORES MARIA EVA
con cédula (s) de ciudadanía número (s) 130030609-7; 1300860598
de nacionalidad (es) ECUATORIANA de estado (s) civil(es) CASADO
conforme señala (n) el (los) interesado(s), quien (es) ha (n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente
No. 0710M05767 para obtener La adjudicación del lote de terreno cuyas características y
ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA MANABI CANTÓN MANTA PARROQUIA SANTA MARIANITA
SECTOR SANTA MARIANITA LOTE No. S/N SUPERFICIE 0.1044 HAS.
UBICADO EN
DISTRITO

2. El predio es patrimonio del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario por L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1
protocolizada el e inscrita en el Registro de propiedad del Cantón
el

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es el siguiente:

	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.1044	34.00
Linderación y/o verificación	\$ 0.1044	0.00
Intereses %	\$	0.00
Mejoras	\$	0.00
	PRECIO TOTAL	\$ 34.00

SON: TREINTA Y CUATRO DOLARES
El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: RES. ADM. # 06 DEL 09-03-2005

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o

Recibo Caja Gral. No. (s)

33928

FECHA (S)

09-10-2007

VALOR (ES)

34.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

DEPÓSITO POR MEJORAS

TOTAL PAGADO



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a:
REYES SANTANA FRANCISCO COLON, ZAMBRANO FLORES MARIA EVA

el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de Linderación No. ^{S/N} de fecha ^{S/F} y que a continuación se detalla:

NORTE: CON CALLE PUBLICA EN 20.13 M. RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO.

SUR: CON TERRENO DE LOS HEREDEROS ZAMBRANO FLORES EN 11.82 M. RUMBO S 42 35 53 W.

ESTE: CON CALLE PUBLICA EN 59.10 M. RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO.

OESTE: CON TERRENO DE PILAR ZAMBRANO FLORES EN 13.34 M. RUMBO N 53 23 19 W.
EN 47.14 M. RUMBO N 42 14 07 W.



6. La presente Adjudicación queda expresamente sujeta a las siguientes condiciones resolutorias: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere el INDA u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo o explotación sustentable del área aprobado por el INDA. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los funcionarios que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los funcionarios que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de resolución de la Adjudicación, sin perjuicio de la acción de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.

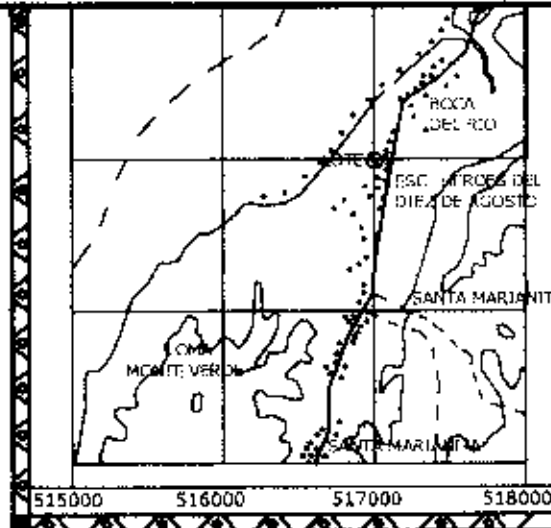
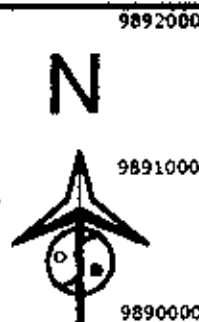
INFORME DE LINDEROS

NORTE: CALLE PUBLICA EN 20.13M
RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO

SUR: TERRENO DE HEREDEROS ZAMBRANO
FLORES EN 11.82M RUMBO S 42°35'59"W

ESTE: CALLE PUBLICA EN 59.10M
RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO

OESTE : TERRENO DE PILAR ZAMBRANO
FLORES EN 13.94M RUMBO 59°23'19"W
EN 47.15M RUMBO N 42°14'07"W



UBICACION GEOGRAFICA
ESCALA : 1: 50.000
CARTA TOPOGRAFICA
SAN MATEO CT-MII-E3,3491-III
SERIE J -721

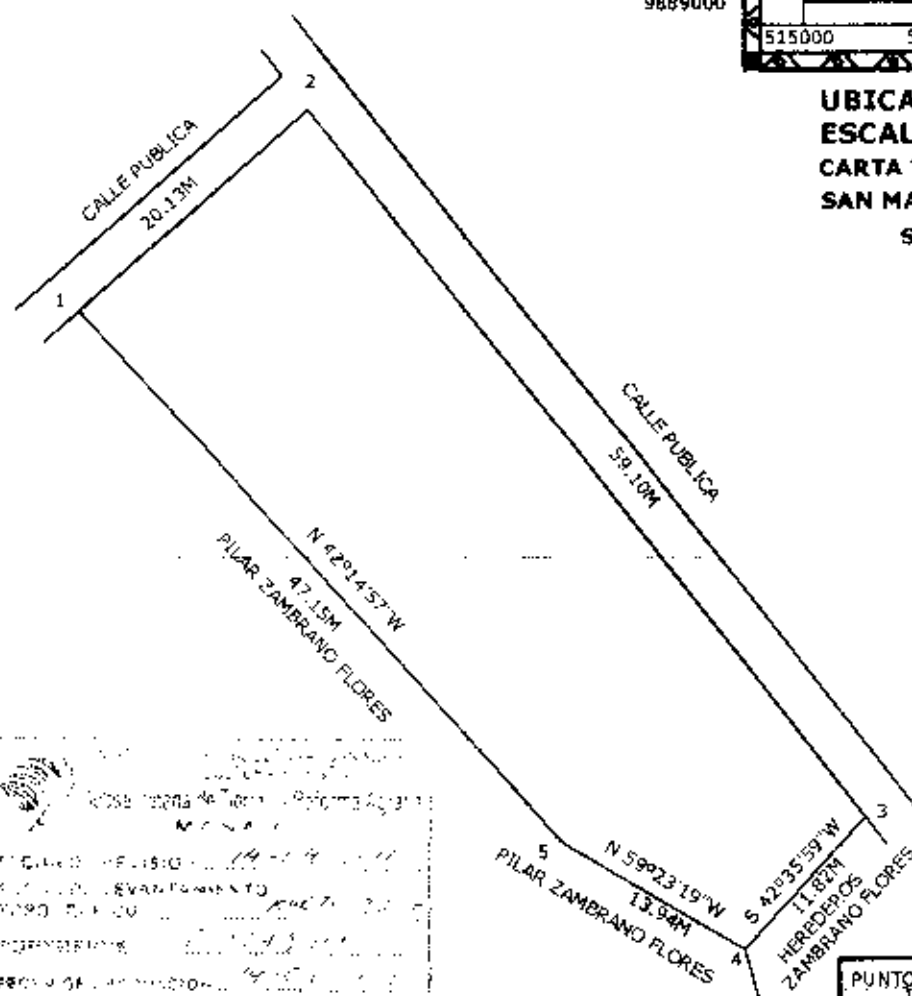


FIGURA DE LINDEROS
LEVANTAMIENTO
PUNTO DE LINDEROS
PUNTO DE LINDEROS
PUNTO DE LINDEROS
PUNTO DE LINDEROS

PUNTOS	X	Y
1	516.974.30	9.891.012.20
2	516.989.50	9.891.025.40
3	517.026.00	9.890.978.90
4	517.018.00	9.890.970.20
5	517.006.00	9.890.977.30

DATOS TOMADOS CON GPS P.SAD 56
ZONA 17 SUR

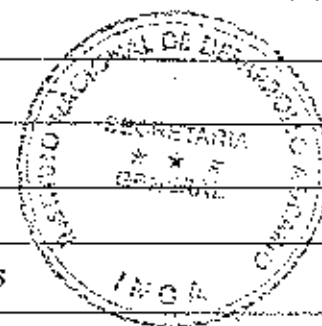
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DEL SEÑOR

FRANCISCO COLON REYES SANTANA

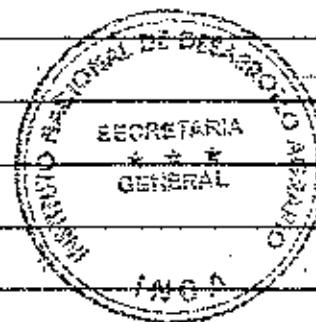
PROVINCIA: MANABI	PARROQUIA: SANTA MARIANITA	SUPERFICIE	ESCALA: 1-5000
CANTON: MANTA	SECTOR : SANTA MARIANITA	0 - 1049 HAS	FECHA: MARZO DEL 2007
OFICINA TECNICA <i>Patricia Cabrera S.</i> ING. CIVIL Registro Prof. 13.211	BENEFICIARIO	REVISION Y APROBACION INDA	DIRECTOR O RESPONSABLE INDA

PLAN DE EXPLOTACION

DISTRITO: OCCIDENTAL	PREDIOS MENORES A 100 HAS.	Nº
DELEGACION: MANABI		COD. PROV. 13
1. DATOS GENERALES		
NOMBRE DEL (LOS) SOLICITANTE(S) REYES SANTANA FRANCISCO COLON		
ZAMBRANO FLORES MARIA EVA		
NOMBRE DEL PREDIO: SIN NOMBRE		
2. UBICACIÓN		
PROVINCIA MANABI	CANTON: SANTA	FARROQUIA: SANTA MARIANITA
SECTOR: SANTA MARIANITA	ZONA:	SUPERFICIE: 0.1044 HA.
3. PLAN PROPUESTO		
CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCION
OBSERVACIONES		
CULTIVOS DE CICLO CORTO		
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES		
PASTIZALES		



CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES
MONTES Y BOSQUES			
OTROS			
CASA Y PATIO	0.1044	ENERO 2008	
TOTAL:	0.1044	-	



Yo (nosotros) REYES SANTANA FRANCISCO COLODY Y ZAMBRANO FLORES MARIA EVA

Me (nos) comprometo (emos) a cumplir el presente Plan de Explotación:

Francisco Reyes

Eva Zambrano

Nosotros: TEC. AGR. FRANCISCA J. MUÑOZ CRUZATTEY

Técnico del INDA, declaro que el presente Plan es ejecutable en todas sus partes.

Francisca J. Muñoz Cruzattey



INDA

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
INDA

Nº 014115

0710M05767

0710M05767

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.

EXPEDIENTE No.

PROVINCIA
SECTOR
UBICADO EN
DISTRITO

MANABI
SANTA MARIANITA
OCCIDENTAL

CANTÓN
LOTE No.
O NOMBRE

MANTA
S/N

PROYECTO

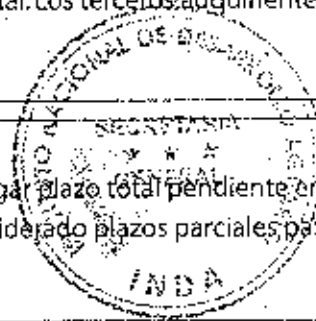
PARRQUIA
SUPERFICIE

SANTA MARIANITA
0.1044 HAZ.

8. El INDA se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la (s) adjudicación (es) pueden ser objeto de resolución por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

10. El adjudicatario o quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado en la adjudicación que haya considerado plazos parciales para la explotación.



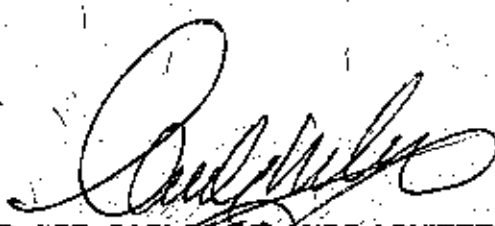
11. En caso de resolver esta adjudicación, el predio volverá al dominio del INDA libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

12. El Adjudicatario deberá entregar al INDA en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. En el caso de no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según, sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras del INDA, Protocolícese en una Notaría, e inscribáse en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación a costa del Adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE...




ING. AGR. CARLOS ROLANDO AGUIRRE

DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

CERTIFICO.

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA

AB. PABLO NIETO MONTOYA

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO



La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras del INDA en el Folio

No. 36-B

Tomo No. 17-1

Quito 15-11-2007

CERTIFICO.

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA

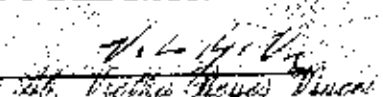
AB. PABLO NIETO MONTOYA

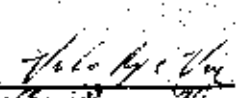
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO



ELABORADO POR:

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO
Y MEDIANTE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION
DICTADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO AGRARIO PROTOCOLIZO DICHA
ADJUDICACION A FAVOR DE REYES SANTANA
FRANCISCO COLON Y ZAMBRANO FLORES MARIA EVA,
MANTA, 4 DE MAYO DEL 2010.


SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.


NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTONOMO
DESCENTRALIZADO
DE LA CIUDAD

FECHA DE INGRESO:

14-02-14 09:57

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

445.04.02.000

NOMBRES y/o RAZÓN

Reyes Santana

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

C. Supresión

Asp. 21-02-14 08:30

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

REVISAR LAS MEDICIONES Y LAS MEDIDAS DE LA PLANTA
PLAN DE CATASTRO DE CONSULTA N° 1000-2014-10-01
PLAN DE CATASTRO DE CONSULTA N° 1000-2014-10-01
PLAN DE CATASTRO DE CONSULTA N° 1000-2014-10-01

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA: 24/02/14

INFORME TÉCNICO:

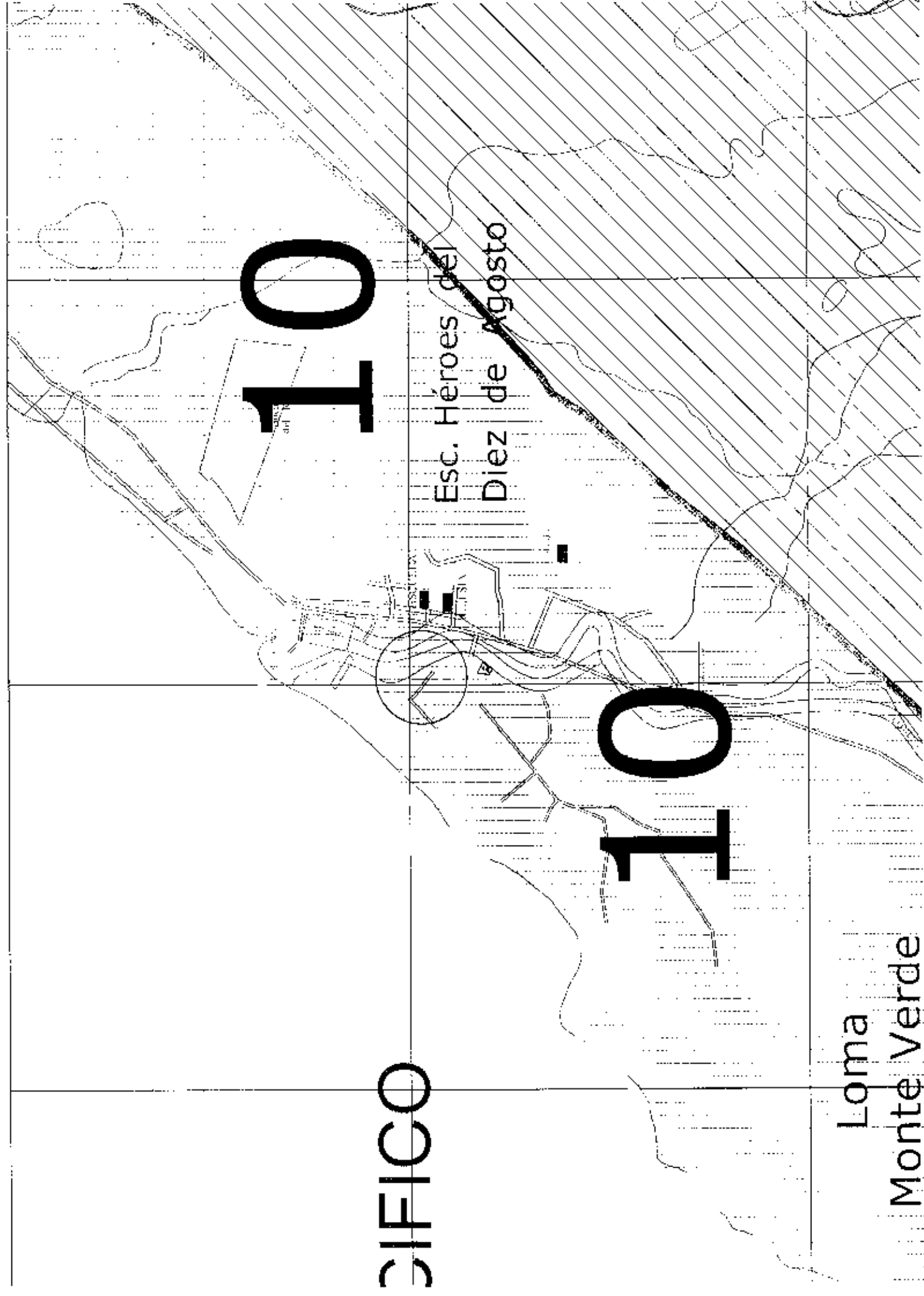
Se actualizan datos de Avalúo, S/L
Orbano de 30 a 45 grados. Pen. Asc.

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 26/02/14

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR



TITULO DE CREDITO N° 000119380

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVL. UO. COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
4.75.04.03.00	34.10	\$ 272.00	CARRILLO 874-22-00-00-00	2013	60876	115382
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE DE LA ZONA SOCIAL		C.E. F.R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	SERIALIZACIÓN RECAUDOS (K+)	VALOR A PAGAR
LOT 955 SAN PEDRO FRANCISCO COLON		1009240.397	05518 JUSSC III			
1042013 / 2100 MARCIAS DAMIAN			Impuestos por Zona			
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE I.F.Y				\$ 20.00		\$ 20.00
						\$ 20.00
TOTAL A PAGAR						\$ 20.00
VALOR PAGADO						\$ 20.00
SALDO						\$ 0.00